# LA FIRA DE MOSTRES

64a EDICIÓN

**29.10 - 01.11.2026**

PALACIO DE FERIAS
DE GIRONA

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN

FIRA de GIRONA
*Construint futur* ***Trusting on future***
www.firagirona.com

COLABORADORES

Ajuntament de Girona · Caixabank · Diputació de Girona · Generalitat de Catalunya Departament d'Empresa i Treball

PATROCINADOR

CaixaBank

# FERIA DE MUESTRAS

## LA FERIA MULTISECTORIAL MÁS GRANDE DE LA DEMARCACIÓN DE GIRONA

### SECTORES:

> ALIMENTACIÓN
> DECORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
> INDUSTRIA, AGRÍCOLA Y TECNOLOGÍA
> MOTOR
> SERVICIOS, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

La Fira de Mostres es un gran escaparate anual del sector económico de las comarcas gerundenses, donde están presentes la mayoría de los sectores del tejido empresarial. Se exponen las últimas novedades, tendencias y se celebra en el marco de la programación de las Ferias y Fiestas de la ciudad.

## ¡PARTICIPA EN LA 63ª EDICIÓN DE ESTE AÑO!

**Fechas:** del 29 de octubre al 1 de noviembre
**Lugar:** Palacio de Ferias y recinto exterior del parque de la Devesa
**Horario:** de 10 a 20h

### LA MÁS GRANDE

45.000m² de ocupación y cerca de 300 expositores

### LA MÁS VISITADA

Unos 60.000 visitantes

### LA MÁS DINÁMICA

Cerca de 100 actividades

# TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

**Expositor directo: 225 €.** Esta cuota incluye los servicios mínimos del recinto, la inserción en el catálogo oficial o cualquier otro elemento promocional que pueda editar Fira de Girona.

**Participación colectiva:** Cuota empresa representada: **325 €** por las empresas que figuren en el espacio, expresamente autorizado por parte de la organización.

## TARIFA DE ALQUILER DE ESPACIOS

Consulte cada epígrafe.

## IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Los precios indicados en estas normas no incorporan el IVA.
Se aplicará el tipo reglamentario correspondiente a ferias y salones.

# CONDICIONES DE PAGO

**En el momento de la inscripción se deberá abonar:**

1. La cuota de inscripción
2. El 20% del importe total de la factura

**Modalidades de pago:**

**A.** Cargo en su cuenta bancaria indicada en la solicitud de admisión (es necesario que nos haga llegar el impreso de domiciliación bancaria).

**B.** Transferéncia bancaria*

CAIXABANK
Codi IBAN: **ES67 2100 8101 9723 0011 7907**
Codi SWIFT: **CAIXES BBXXX**

**C.** Desde la web: **firagirona.com/pagament-de-factures**

**El resto del pago se deberá abonar:**

Posibilidad de 4 vencimientos** los días:

20/7 20/8 20/9 20/10

* En caso de que el día de pago sea otro, nos adaptaremos a la fecha propuesta siempre y cuando se cumplan los plazos.

** En caso de que la inscripción se realice después del vencimiento del primer recibo domiciliado o posteriores, se deberá abonar la parte

# ZONES D'EXPOSICIÓ

## PALACIO DE FERIAS

### NIVEL 1
**Servicios, emprendedor, turismo y salud**

Módulo (3x3, 4x3, 5x4 o múltiples) 120 €/m²
Espacio libre _____ 95 €/m²
(mínimo a contratar 12m²)

### NIVEL 2
**Alimentación**

Módulo 4m² (2x2) _____ 325 €
Módulo 6m² (3x2) _____ 480 €
Módulo 8m² (4x2) _____ 625 €
Módulo 12m² (4x3) (6x2) _____915 €
Módulo + de 12m² _____ 72 €

### PABELLÓN
**Decoración y construcción**

Módulo (3x3, 4x3, 4x4 o múltiples) 113 €/m²
Espacio libre de 12 a 30m² ___ 88 €/m²
Espacio libre de 31 a 60m² ___ 82 €/m²
Espacio libre de más de 60 m² 77 €/m²

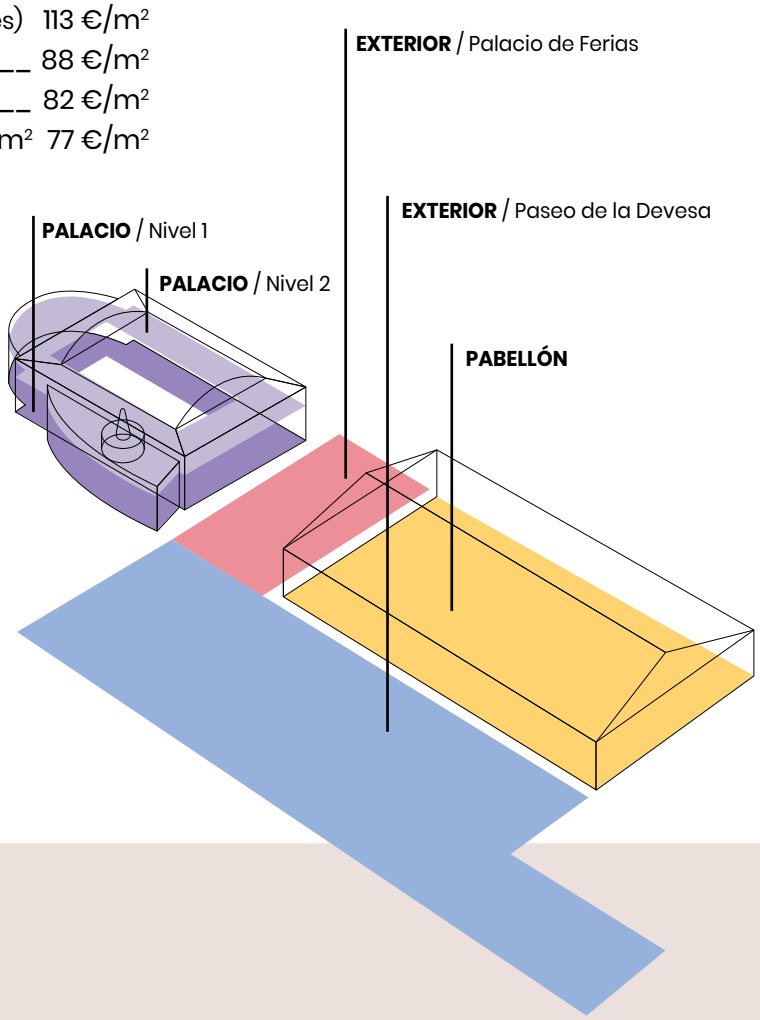
## EXTERIOR

### ZONA PALAU DE FIRES
**Industria, agrícola, tecnología y motor**

Espacio de 50m² (10x5)_____980 €
Espacio de 60m² (12x5)_____1.176 €
Espacio de 75m² (15x5) _____ 1.470 €

### ZONA PASEO DE LA DEVESA
**Indústria, agrícola, tecnologia y motor**

Espacio de 36m² (12x3) (6x6)_____ 335 €
Espacio de 60m² (10x6)_____560 €
Espacio de 72m² (12x6) _____ 670 €
Espacio de 144m² (12x12) _____ 1.340 €



# CONDICIONES GENERALES

## INSCRIPCIÓN

1. **Envía la solicitud de participación** debidamente completada a la organización por correo electrónico firademostres@firagirona.com.
2. **Acepta cumplir con las Normas Generales de Participación**, las Normas Específicas del Salón, así como con el Código Ético de la Fundación Fira de Girona.
3. **Lee detenidamente la documentación contractual** que se declarará conocida en el momento de la firma del contrato y/o la hoja de solicitud de admisión.

## ADMISIÓN

Corresponde a Fira de Girona la facultad de decisión sobre la admisión de expositores. Esta resolución así como la adjudicación de espacios se realizará para cada sector teniendo en cuenta:

1. El orden de entrada de la solicitud.
2. El sector de la actividad y el interés de los productos/servicios que representan.
3. Los $m^2$ de superficie deseada y los servicios solicitados.

En el momento en que Fira de Girona adjudique el espacio, será necesario que la empresa solicitante dé el correspondiente visto bueno y proceda a hacer el pago en concepto de reserva del espacio. La condición de expositor quedará definitivamente aceptada cuando Fira de Girona haya recibido el importe estipulado en su totalidad por la admisión. En caso de no pagar en los plazos establecidos, el expositor perderá todos los derechos sobre el espacio reservado.

**Fecha límite de inscripción: 29 de mayo de 2026**
Las solicitudes de los expositores participantes de la edición 2025 que lleguen finalizado este plazo, perderán el derecho a mantener la misma ubicación.

**Fecha límite de inscripción: 3 de julio de 2026**
Las solicitudes que lleguen finalizado este plazo de inscripción quedarán sometidas a disponibilidad de espacios.

# SERVICIOS GENERALES

Este apartado describe los servicios generales incluidos en la tarifa de participación. Además, FIRA DE GIRONA pone a su disposición una amplia gama de servicios, cuyo detalle puede consultar en: https://serveis.firagirona.com

## VIGILANCIA

La organización velará por la **seguridad general del recinto las 24h** del día, pero no se hace responsable, en ningún caso, del material y de los objetos depositados por los expositores en sus estands.

**Duración del servicio:**
Del 24 de octubre al 4 de noviembre (*hasta las 20h)

**La organización no se hace responsable de:**

- La vigilancia de sus estands y de los materiales expuestos durante las horas de apertura de la Feria y durante el horario de montaje y el desmontaje.
- El personal de vigilancia de la fira no puede aceptar ningún trabajo o encargo de los expositores. La organización no se hace responsable de las órdenes dadas y aceptadas contrariamente a esta disposición.

## LIMPIEZA

La organización velará por la limpieza general del recinto y las instalaciones durante la celebración de la Feria (pasillos, zonas comunes y moqueta de estands contratados en Fira de Girona).

La limpieza específica de cada estand durante el montaje, los días de feria y el desmontaje irán a cargo del expositor.

La organización pone a disposición de los expositores la contratación del servicio de limpieza para su estand.

## SEGUROS

La organización ha contratado un seguro obligatorio de responsabilidad civil y daños materiales.

Los expositores interesados en contratar una póliza de seguro por robo, pérdida o daños deberán contactar individualmente con la compañía que deseen.

# MONTAJE Y DESMONTAJE

## MONTAJE

**Estands de libre construcción:**
26, 27 y 28 de octubre de 8 a 20 h
**Estands modulares:**
27 y 28 de octubre de 8 a 20 h

* La organización podrá hacer con los objetos que queden abandonados lo que considere oportuno.

En caso de que se dejen residuos o basura una vez finalizado el periodo de desmontaje, el expositor responsable deberá abonar a la organización el cargo que genere su retirada.

## DESMONTAJE

**Material expuesto:**
1 de noviembre de 21 a 23 h

**Estands y material:**
Zonas de Palacio de Ferias (Nivel 1 y Nivel 2)
2 de noviembre de 8 a 20 h

**Zonas exteriores y Pabellón**
2 y 3 de noviembre de 8 a 20 h

En el desmontaje, el expositor está obligado a retirar todos los materiales de construcción, objetos y accesorios de los estands sin excepción y a devolver el espacio de exposición a su estado original*.

# PASES

## PASES DE MONTAJE

Los expositores recibirán el número de pases de montaje que sean necesarios para su personal, el cual se deberá acreditar previamente. Estos pases sólo son válidos para acceder al recinto durante las jornadas de montaje y desmontaje.

## PASES DE EXPOSITOR

Los expositores **recibirán gratuitamente los pases que corresponda** según su presencia contratada.
Estos pases dan derecho a acceder al recinto **durante el transcurso de la Feria y durante las jornadas de montaje y desmontaje.** El personal con pase de expositor podrá acceder al recinto media hora antes de la apertura al público y podrá abandonarlo hasta media hora después del cierre.

## PASES DE APARCAMIENTO*

Se deberán solicitar a la organización y estarán sujetos a disponibilidad.

**El pase de aparcamiento tiene un coste de 35 €/u.**
Es válido para todos los días de la celebración de la feria. Fira de Girona no se hace responsable de los desperfectos de los vehículos ni de su contenido.

* Sujeto a autorización municipal.

## INVITACIONES

Los expositores recibirán el número de invitaciones de acuerdo con los $m^2$ contratados. Se puede adquirir un número superior al precio de 2 €/u.

# MODIFICACIÓN O ANULACIÓN DEL ESPACIO CONTRATADO

La organización se reserva el derecho de modificar la superficie y/o la ubicación asignada si las circunstancias lo exigen, sin que ello comporte ninguna indemnización ni compensación al expositor. Si, una vez adjudicado y/o asignado el espacio, el expositor solicita una reducción, puede perder la ubicación inicialmente adjudicada.

## RENUNCIAS E INCOMPARECENCIAS

El expositor deberá comunicar a la organización la renuncia a la participación en la Feria de Muestras con suficiente antelación.

**Cancelación después de contrato:**
La baja o cancelación del estand una vez contratado no da derecho al retorno del pago efectuado.

**Renuncia con 30 días de antelación:**
Cuando la renuncia se produzca dentro de un plazo inferior o igual a 30 días de la celebración del evento, la organización podrá reclamar el pago total del espacio, aunque éste pueda ser ocupado por otro expositor.

**Incomparecencia del expositor:**
La incomparecencia del expositor al evento que no haya sido comunicada a la organización con antelación podrá ser motivo suficiente para interponer una demanda de daños y perjuicios contra el expositor, sin que éste pueda reclamar el

## FUERZA MAYOR

La organización podrá desalojar las diferentes zonas del recinto de manera temporal o permanente y posponer y/o reducir la duración del evento por causas de fuerza mayor que lo justifiquen, sin que el expositor pueda reclamar daños y prejuicios.

**Exclusión del evento:**

La organización podrá expulsar y sancionar a aquellos expositores que incumplan gravemente o de forma repetitiva las Normas Generales de Participación, el Código Ético, las normas específicas o cualquier obligación jurídica según la legislación actual, sin que éstos tengan derecho a ninguna reclamación.



# OBSERVACIONES

Cualquier aspecto no contemplado en estas normas será regulado por la aplicación de las Normas Generales de Participación, que el expositor acepta y declara conocer en el momento de la firma de contrato y/o hoja de solicitud de admisión.



# CONTACTO

**FIRA DE GIRONA**
Passeig de la Devesa, 34-36
Palau de Fires
17001 Girona
Web: firademostres.firagirona.com
Correo electrónico: firademostres@firagirona.com
Teléfono: 972 41 91 00

Organiza

FIRA de GIRONA
*Construint futur* ***Trusting on future***
www.firagirona.com

# LA FIRA DE MOSTRES

64a EDICIÓN

29.10 - 01.11.2026
PALACIO DE FERIAS
DE GIRONA

# NORMAS DE PARTICIPACIÓN

FIRA de GIRONA
*Construint futur* ***Trusting on future***
www.firagirona.com

COLABORADORES

Ajuntament de Girona · Cambra de Comerç de Girona · Diputació de Girona · Generalitat de Catalunya Departament d'Empresa i Treball

PATROCINADOR

CaixaBank